


INFORME DEL REVISOR FISCAL CLINICA DEL SENO IPS LTDA

He examinado los Estados Financieros de CLINICA DEL SENO IPS LTDA. al 31 de diciembre de 2.015, los correspondientes Estados de Resultados, y notas a los mismos por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros fueron preparados bajo la responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.

El examen fue practicado de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia. Tales Normas requieren que planifiquemos y realicemos el examen con el objeto de obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores y falsedades importantes. Una Auditoría incluye el examen, basado en pruebas, de las evidencias que respaldan las cifras y revelaciones en los estados financieros. Además incluye la evaluación de los Principios y Normas de Contabilidad usados y de las estimaciones significativas hechas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de general de los estados financieros. Consideramos que el examen que hemos realizado provee una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En mi opinión, los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2.015, los correspondientes Estados de Resultados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de CLINICA DEL SENO IPS LTDA y los resultados de sus operaciones por los años terminados en dichas fechas, de conformidad con Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia aplicados uniformemente.


MARTHA PIEDAD BENÍTEZ SALAZAR
REVISOR FISCAL

T.P. 12390-T